

La familia contemporánea

Dra. María Guadalupe Grijalva

Coordinación de Docencia

Subdivisión de Medicina Familiar

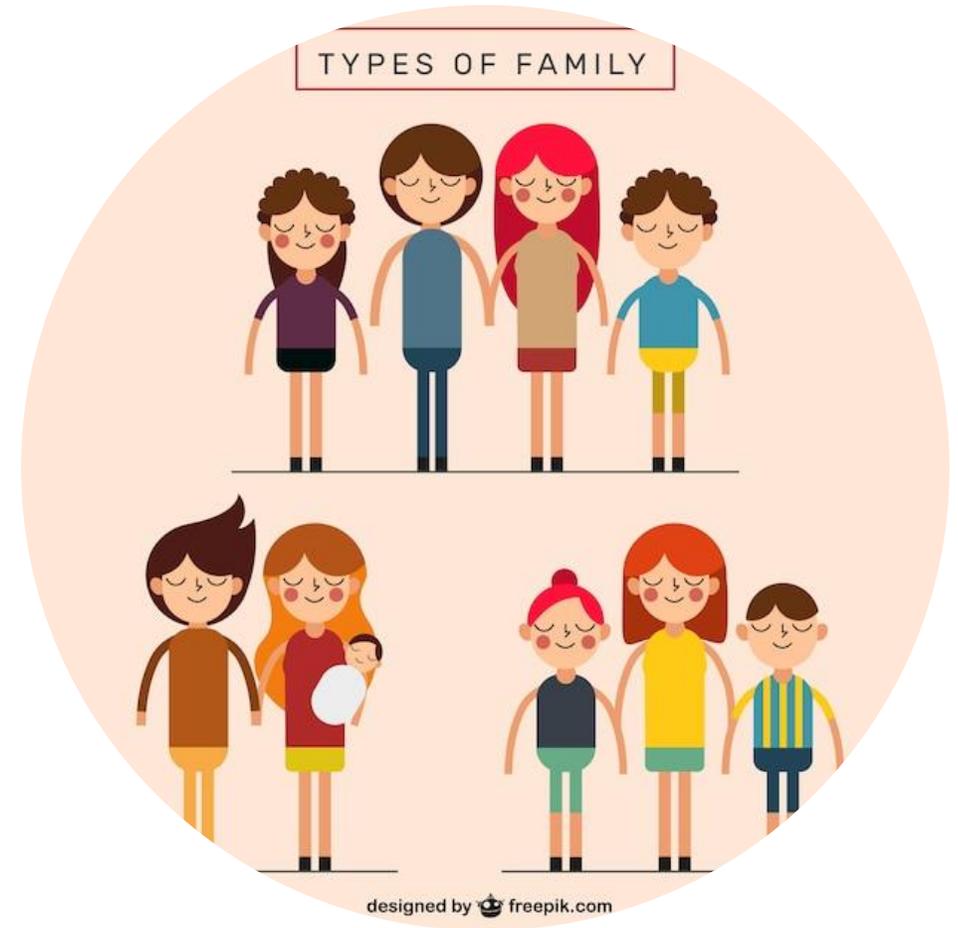
Posgrado, Facultad de Medicina UNAM



Introducción

Las familias mexicanas en el siglo XXI juegan una serie de cambios difíciles en todos sus aspectos debido a los cambios socio históricos muy marcados y evidentes

- En su estructura familiar
- En su dinámica
- En su supervivencia





Desde diferentes áreas del conocimiento científico como la sociología, la economía, la pedagogía, la psicología, la historia, la antropología, la ecología y la medicina, entre otras, se puede constatar que la institución familiar ha cambiado su estructura y conformación, ya que interactúa y está sujeta a cambios y fenómenos sociales.



Es necesario para precisar su significado y función dentro de la sociedad, que se deben considerar características de acuerdo con su contexto sociocultural, tipo de matrimonio o de unión, actividades económicas, discursos políticos, fenómenos demográficos y cambios sociales (tecnológicos, educativos), entre otros aspectos.

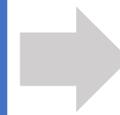


La categoría familia es activa, no permanece estática, por lo que ha sobrevivido a todas las transformaciones socioeconómicas a lo largo de la historia, desde la comunidad primitiva hasta la sociedad actual, estableciéndose formas de relación:

- ✓ Consanguínea
- ✓ Punalúa (compañero íntimo tipo de organización familiar posterior al conocido como familia consanguínea)
- ✓ Sindiásmica (organización posterior a la punalúa, se caracteriza por permitir la poligamia y el adulterio, pero solamente a los hombres, estando prohibido para las mujeres)
- ✓ Poligámica
- ✓ Monogámica.



La familia en todos los casos se ha desarrollado en el ámbito de las influencias socioambientales, de cada uno de los regímenes económico-sociales, las condiciones históricas sociales concretas y sus sistemas de principios y valores.



Ha sido el grupo de intermediación con otros grupos de la sociedad y existe consenso en que constituye ser, su célula básica

Tipo de Hogar			Tipo de familia
Sin núcleo	Unipersonales		-
	Con dos o más personas (sin relación conyugal ni filial)		-
Con núcleo	Con núcleo simple	Parejas con hijos	Familia nuclear / conyugal
		Parejas sin hijos	Familia conyugal
		Progenitores solos con hijos	Familia monoparental
	Con núcleo complejo		
	Núcleo + otras personas	Tres generaciones: padres + hijos + nietos	Familia extensa
			Familia troncal (cónyuges + un hijo casado –único o con hermanos solteros– + su descendencia)
	Dos o más núcleos autónomos		Familia múltiple

Tipología de hogares y familias. Fuente: Rodríguez Jaime y Martín Moreno, 2008, en: Flores Acuña E. Nuevos modelos de familia y léxico español actual.
<http://medfam.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2021/08/Nuevos-modelos-de-familia.pdf>

- Han sido muchas las definiciones de familia desde algunas clásicas como:



- ✓ Célula o núcleo básico de la sociedad
 - ✓ Institución social primaria

 - ✓ Subsistema social o una relación social
- Hay otras más complejas que la consideran un grupo de personas relacionadas entre sí y que viven juntas.

- Es el grupo de intermediación entre el individuo, la comunidad y la sociedad y a pesar de las grandes transformaciones del mundo contemporáneo, es el hábitat natural del ser humano.
- Sin embargo es necesario analizar su conceptualización, ya que su estructura y conformación han cambiado por lo que es vital que se reformule para conocerla.
- No como una institución estática, sino cambiante y por lo tanto con diferentes necesidades a satisfacer.

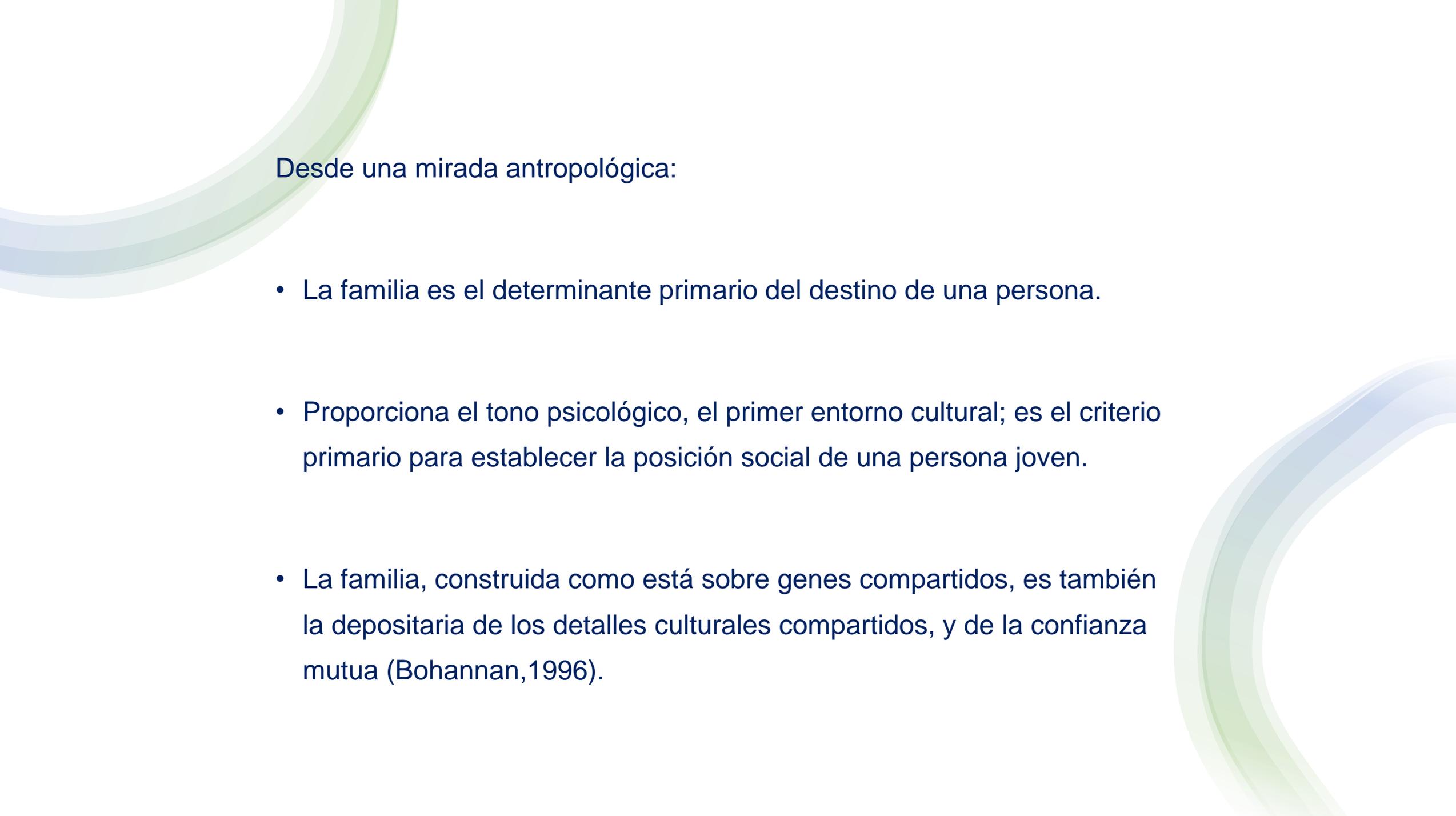
CONCEPTO DE FAMILIA SEGÚN LA ONU

- Grupo de personas que tienen cierto grado de **parentesco** por
 - sangre
 - adopción
 - matrimonio,
- limitado por lo general a
 - la cabeza de la familia,
 - esposa,
 - hijos solteros que conviven con ellos





- Tuirán y Salles (1997), refieren que la familia es la institución base de cualquier sociedad humana, la cual da sentido a sus integrantes y, a su vez, los prepara para afrontar situaciones que se presenten.
- Es la célula básica de la sociedad que históricamente se había concebido como el grupo de personas que cohabitan y comparten una vivienda y sobre todo, lazos de parentesco.



Desde una mirada antropológica:

- La familia es el determinante primario del destino de una persona.
- Proporciona el tono psicológico, el primer entorno cultural; es el criterio primario para establecer la posición social de una persona joven.
- La familia, construida como está sobre genes compartidos, es también la depositaria de los detalles culturales compartidos, y de la confianza mutua (Bohannan, 1996).



- El concepto en su origen no aceptaba a la mujer como jefa de esa unidad ni tampoco concebía la idea del matriarcado.
- Además, se infiere en esta definición, que la familia genera un aparato regulador que prohíbe el matrimonio entre parientes próximos (entre hermanos, primos hermanos, o tíos con sobrinos, tanto del sexo femenino como masculino).
- Se hace evidente la división de los roles de género con base en sus actividades de sustento, así como una jerarquización en la familia.



De acuerdo con la definición etimológica, el término familia procede del latín familia:

- “*Grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens*”, a su vez derivado de *famulus*, “*siervo, esclavo*”.
- El término abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del pater familias, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a gens (*Enciclopedia Británica, 2009: 2*).



- Durante siglos, la estructura de la familia se caracterizó por su rigidez y cualquiera que se saliera del modelo “tradicional” debía ocultarse.
- Hoy, otros tipos de familia gozan de derechos; sin embargo, aunque deben tener el mismo rango de valor, en diversas ocasiones aún se les mira como “diferentes”.
- En el caso de la sociedad mexicana, esta es diversa y, por lo mismo, la familia no debe encasillarse en un modelo orientado a la reproducción o a perpetuar la desigualdad y el sometimiento.



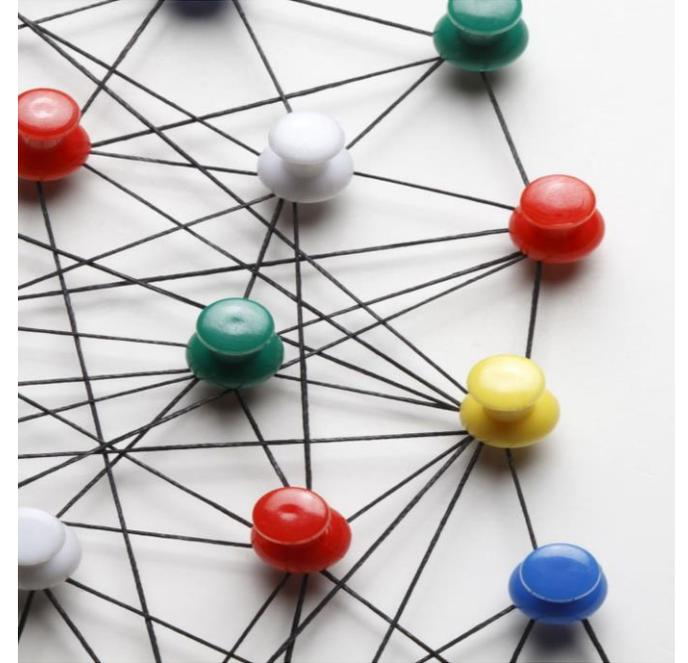


- Hay una tendencia creciente de grupos que comparten ese espacio, sin tener ese vínculo.
- Eso no quiere decir que no sean familias, al contrario, en ellos persisten las cuestiones afectivas y la corresponsabilidad en el hogar, las labores domésticas o el cuidado de menores.
- Los migrantes nacionales o extranjeros, permanentes o de paso, también tienden a compartir viviendas, se le llama familias de corresidentes
- Los *roomies* (o compañeros de vivienda) muy en boga, conforman otro tipo de hogar.

- Demográficamente, las familias constituyen medios de relaciones sociales de naturaleza íntima, donde conviven e interactúan personas emparentadas, de género y generaciones distintas.
- Dentro de cualquier familia se construyen fuertes lazos de solidaridad y se entretajan relaciones de poder y autoridad.
- Se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros.
- Se definen obligaciones, responsabilidades y derechos de acuerdo con las normas culturales, la edad, el sexo y la posición en la relación de parentesco de sus integrantes.



- Para los mexicanos, representa solidaridad, la primera red de apoyo cuando alguno de los integrantes tiene problemas.
- Hoy se ha vuelto más complejo, ya que “la familia no necesariamente se conforma por quienes tienen una relación de parentesco, sino por quienes comparten lazos afectivos y las responsabilidades al interior del hogar (Norma Cruz Maldonado ENTS, 2021)



- México se había caracterizado por tener fundamentalmente familias de tipo nuclear (padre, madre e hijos).
- Sin embargo, los cambios demográficos y sociales de las últimas décadas, entre los que destacan el descenso de la fecundidad, disminución de la mortalidad infantil, incremento de la esperanza de vida, envejecimiento de la población, inserción de la mujer en el mercado laboral, disolución de las uniones y aumento en el nivel de escolaridad de la población.
- Estos cambios han impactado la dinámica y estructura de los hogares, como se señala en el marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2020.





- Para observar los cambios en las familias y los hogares, en el Censo 2020 en México, se empleó el concepto de hogar censal definido como la unidad formada por una o más personas vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular; alcanzaron la cifra de 35 millones 219 mil 141.
- En nuestro país, 87 de cada 100 hogares son familiares, mientras que el resto está compuesto de otras formas.
- 71% de los hogares son nucleares, integrados por mamá, papá e hijos; mamá o papá con hijos; o pareja sin hijos.
- 28 % son ampliados, lo que significa que además de la familia nuclear también residen otros familiares como tíos o abuelos;

- 1% es compuesto, o sea, constituido por una familia nuclear o ampliada y al menos una persona sin parentesco.
- De cada 100 hogares no familiares, 95 son unipersonales o integrados por una sola persona; y cinco son corresidentes, integrados por dos o más miembros sin relación de parentesco con la jefa o jefe del hogar.
- En esta última clasificación entran los *roomies* y quienes habitan en instituciones de asistencia, por ejemplo, personas mayores.





- De acuerdo al INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) los datos deben comprenderse en un contexto geográfico, cultural y económico.
- Hay situaciones contrastantes, como que en la Ciudad de México sea una de las entidades con menor número de hogares familiares y la de mayor número de los no familiares, mientras que Chiapas tiene mayor número de hogares familiares y mayor número de integrantes, de cuatro a cinco.
- La célula básica de la sociedad se reduce, en promedio se tienen dos hijos, y ese indicador se relaciona con la escolaridad, el mayor acceso de las mujeres a espacios laborales y educativos, el retraso de la nupcialidad y la maternidad, incluso la situación económica, social y hasta ambiental.



- Asimismo, el porcentaje de la población infantil disminuye, la tendencia es hacia un envejecimiento demográfico.
- La media de edad pasó de 26 años, en 2010, a 29 en 2020, lo que implica que 50 por ciento de la población es mayor a esa edad y que la base de la pirámide de población ya cambió.
- Es importante considerar es el incremento de la esperanza de vida al nacimiento (75.2 años), donde además se presenta una situación sexo-genérica porque las mujeres viven más que los hombres.
- Todo esto implicará, en los próximos años, la adopción de políticas públicas ya que con el gradual envejecimiento de la población habrá menos integrantes de la familia para cuidar a un enfermo, por ejemplo.

- En 2017, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM identificó 11 variantes de familia.
- Se incluyen el “nido vacío”, es decir, madres y padres que no cohabitan con sus hijos o nietos; parejas sin hijos, “tendencia detectada desde el 2000 y que se reafirma en el Censo 2020”, o la familia reconstituida (“mis hijos, tus hijos y nuestros hijos”).



Familia tradicional

- La llamada familia tradicional es aquella que cuenta con los roles definidos de padres, madres e hijos. A este grupo pertenecen 3 tipos de familia que son los más numerosos en México.
- La familia con niños menores de 12 años equivale a poco más de la cuarta parte de las familias que existen en el país (25.8%). Por su parte, la familia de padres con hijos jóvenes o adolescentes representa al 14.6% de los hogares.
- La familia extensa es aquella que, además de padres e hijos, incluye a abuelos, nietos u otros parientes. Esta última corresponde al 9.6% de los hogares.



Familias en transición

- El segundo grupo de tipos de familias que existen en México es el de las familias en transición.
- Estas son aquellas que no cuentan con las figuras tradicionales de mamá, papá e hijos.
- El 16.8% de los hogares en México está encabezado por madres solteras.
- Por su parte, el 4.7% de los hogares es de parejas jóvenes que no tienen hijos o que han postergado su paternidad.



- El 6.2% de los hogares es un "nido vacío" conformado por adultos cuyos hijos ya no viven con ellos. El estudio también considera como familias a los corresidentes o *roomies*; es decir, hogares donde cohabitan grupos sin parejas.



- Este tipo de hogares equivalen al 4.1% de la población.



- Por último, 11.1% de los hogares es de familias unipersonales (individuos que viven solos).





- Hay madres solteras, solas con hijos, cuyo número se ha elevado por diversas situaciones.

- De cada 100 hogares, 33 tienen a mujeres como jefas de vivienda (11 millones 474 mil 983), cifra que aumentó durante la última década, pues en el Censo 2010 eran 25 de cada 100.



- Es un mito que la mujer cabeza de familia lo sea porque fue abandonada. “Pensar que fueron dejadas por la pareja es un cliché; algunas se separaron o se divorciaron o perdieron a sus esposos por accidente o enfermedad, sus parejas migraron o decidieron tener hijos solas, porque quieren ser madres, pero no esposas”.

- En estudios realizados por la ENTS se ha identificado que, a pesar de que viven solos con sus hijos, en diversas ocasiones cuentan con una red de apoyo conformada por las mujeres a su alrededor (madre, hermanas, tías)
- Eso hace posible que sostengan sus hogares y cumplan su rol de proveedores, a diferencia de las mujeres, quienes generalmente absorben la manutención, el cuidado de los hijos y las actividades domésticas.

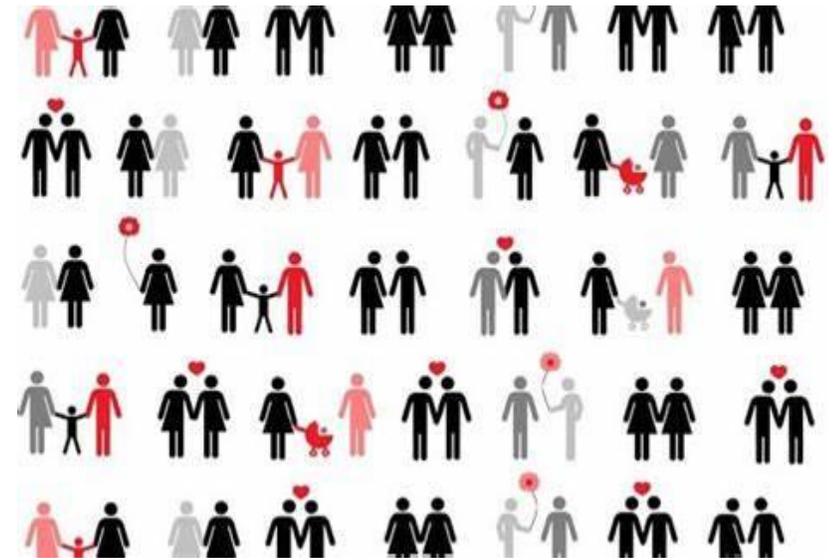


- Otro aspecto que reafirma el Censo 2020 es que cada vez menos hombres y mujeres deciden casarse, ya sea de manera religiosa o civil; “la tendencia es juntarnos o cohabitar”
- Por su parte, las familias reconstruidas son aquellas que reúnen a personas que previamente estuvieron en matrimonios con hijos (3.8%).
- A este grupo también pertenecen las familias conformadas por parejas LGBT+, mismas que ocupan el 0.6% de los hogares del país.



Familias emergentes.

- Se define a este tipo de familias como aquellas que crecieron estadísticamente a partir del nuevo milenio.
- Dentro de esta categoría se encuentran los hogares encabezados por padres solteros (2.8%), parejas del mismo sexo y parejas reconstituidas, se ha incrementado desde principios de siglo y está marcando tendencia (Carlos Welti Chanes, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2017)



1. 3.8% Familia reconstituida
2. 4.1 Co-residentes
3. 2.8% Papá solo con hijos
4. 0.6% Pareja del mismo sexo
5. 25.8 Papá, mamá, niños
6. 16.8% Mamá sola con hijos
7. 14.6% Papá, mamá y jóvenes
8. 11.1% familia unipersonal
9. 9.6% Padres, hijos y otros parientes
10. 6.2% Nido vacío
11. 4.7% Pareja joven sin hijos



- De acuerdo con UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) **no existe un modelo único e inalterable de familia**, sino que hay una gran variedad: “no existe una única forma de generar lazos de afecto y que la biología no es lo determinante para que las niñas y niños puedan crecer sanos y desarrollar integralmente su potencial”.
- Familia nuclear (o tradicional)
- Familias monoparentales
- Familias homoparentales
- Familias ensambladas
- Familias adoptivas
- Familias reconstituidas (“mis hijos, tus hijos y nuestros hijos”).
- Familias extensas, uniones informales de parejas sin legalizar, tengan o no hijos a su cargo, etcétera.



- Actualmente, las leyes regulan formas de convivencia que antes no estaban consideradas, pero que existían en la vida cotidiana. La diversificación de las familias se está dando en muchos sentidos.
- Se conocía a la pareja homosexual, pero ahora, en muchas entidades, ya se pueden casar, adquirir derechos y obligaciones, e incluso adoptar hijos. Lo mejor es que ellos mismos se reconocen, por lo que a futuro habrá mayor diversificación y aceptación.
- Hoy, la inseminación artificial y en algunas entidades la gestación subrogada, permiten que hombres y mujeres no necesiten casarse o tener una relación sexual para procrear a un hijo.



- Corresponde a la sociedad promover la tolerancia y comprensión hacia los modelos familiares, viejos y nuevos.
- Esa es la mejor manera de festejar el Día Internacional de las Familias que, por resolución de la ONU, se celebra a partir de 1993 con el fin de reflexionar acerca de ellas y cómo les afectan los procesos sociales, económicos y demográficos.
- Corresponde a la sociedad promover la tolerancia y comprensión hacia los esquemas viejos y nuevos; esa es la mejor manera de festejar el Día Internacional de las Familias que se celebra el 15 de mayo.



Necesidades de la familia:

- ✓ Cuidado y protección
- ✓ Afecto
- ✓ Reproducción
- ✓ Socialización

Funciones:

- ✓ Comunicación
- ✓ Afecto
- ✓ Apoyo
- ✓ Adaptabilidad
- ✓ Autonomía
- ✓ Reglas y normas



Funciones de la Familia

Cuidado y protección

Afecto

Reproducción

Socialización

Posición social

Necesidades

F
A
M
I
L
I
A

Apoyo

Afectividad

Comunicación

Adaptabilidad

Autonomía

Funciones

¿Vives en una familia tradicional o en una del siglo XXI?

- El concepto de familia seguirá transformándose.
- Lo que no cambia es la función que tiene en el desarrollo y bienestar de niñas y niños.
- Esta transformación se ha ido dando a lo largo del tiempo, aunque algunos sectores de la sociedad sigan creciendo con la idea de que solo hay una familia, la tradicional o nuclear.



¿Cómo son las familias del siglo XXI?

- Hoy la familia cohabita y comparte vivienda sin que los integrantes tengan necesariamente lazos de parentesco: “son una familia que comparte los lazos afectivos y las corresponsabilidades al interior del hogar”

